



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

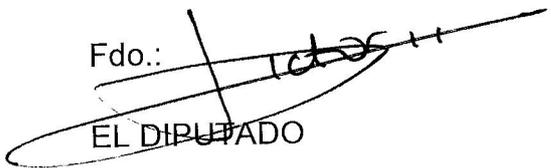
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor Valentín PÍRIZ MAYA, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Cuáles son los criterios generales que se toman, objetivos a ser posible, para determinar la condición de Bien de Interés Cultural en cualquiera de sus modalidades? ¿Está toda la decisión exclusivamente en manos de los Gobiernos Regionales?

Madrid, 05 de diciembre de 2019

Fdo.:


EL DIPUTADO

Vº Bº


LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530